

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DINALIBROS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días de diciembre de 2018, a las 10h30, en la oficina principal de la Compañía, ubicada en la Bakker 2 en la calle Humberto Marín Oe2-120 Y Av. Real Audiencia, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **DINALIBROS CIA. LTDA.**, encontrándose representado el 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, titular de 80 participaciones pagadas el Socio Vinueza Fernandez Josue Patricio y titular de 720 participaciones pagadas del socio Vinueza German Patricio.

Se aclara que las participaciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital suscrito y pagado es de US \$ 800,00.

1. Lectura de informe del Gerente General.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros, periodo económico 2017.
3. Sustitutiva de Impuesto a la Renta 2017.
4. Contrato de Servicios Profesionales Contador Mat. 17-09502 Luis Miguel Mendoza Villamarin, para la declaración de Impuestos, elaboración de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017 y presentación a las correspondientes entidades de control.
5. Destino de Utilidades del año 2017.

Preside la Junta el señor Vinueza Carlos Alberto; y, actúa como Secretario de la misma el señor Vinueza Fernandez Josue Patricio.

PRIMERO. - Como primer punto del orden del día el Presidente de la Junta cede la palabra al señor Vinueza Fernandez Josue Patricio, Gerente General de la compañía, **DINALIBROS CIA. LTDA.**, para que de conformidad con el Art. 119 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía presente el informe de su administración correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017; el Gerente General da lectura a los presentes detalladamente cada uno de los puntos expuestos en su informe e indica los documentos de sustento al mismo. Adicionalmente entrega a cada uno de los socios una copia de su informe para su análisis.

SEGUNDO. - Como segundo punto del orden del día, esto es la aprobación u observaciones del informe presentado por el Gerente General; ninguno de los socios formula observaciones, por lo que resuelven aprobar en su totalidad dicho informe, así como la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio fiscal del año 2017; por lo cual se le dispone al señor Vinueza Fernandez Josue Patricio, para que en su calidad de Gerente General, proceda a realizar todos los trámites necesarios para la presentación del mencionado informe así como los balances adjuntos ante las instituciones correspondientes.

TERCERO. - Tercer punto del orden del día, es la aprobación de la declaración Sustitutiva de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2017 No.

157170709 (Formulario 101), se somete a consideración de la junta, mismo que resuelven, solicitar y contratar al Contador Mat. 17-09502 Luis Miguel Mendoza Villamarin, para que se realice las declaraciones sustitutivas del ejercicio fiscal 2017 de IVA mensual y de Impuesto a la Renta a fin de cumplir las obligaciones pendientes que la compañía informara al profesional mencionado.

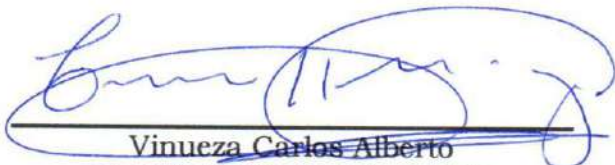
CUARTO. - Cuarto punto del orden del día, es la aprobación de la contratación del Contador Mat. 17-09502 Luis Miguel Mendoza Villamarin como Contador del ejercicio fiscal 2017, la junta resuelve contratar a la mencionada profesional a fin de que se realice las declaraciones pertinentes a fin de cumplir las obligaciones con los entes de control.

La Junta de Socios expresa, que son los dueño de la información necesaria a ser entregada, para los entes de control, y es el único responsable sobre los datos contenidos en la misma; el Contador Mat. 17-09502 Luis Miguel Mendoza Villamarin única y exclusivamente se encargará de asesorar y presentar dicha información, en ningún caso podrá hacer adecuaciones, modificaciones, rectificaciones, enmendaduras de ninguna índole, por lo tanto esta Junta y los Administradores de la Compañía responderán en todos los ámbitos por la misma, más no el Contador.

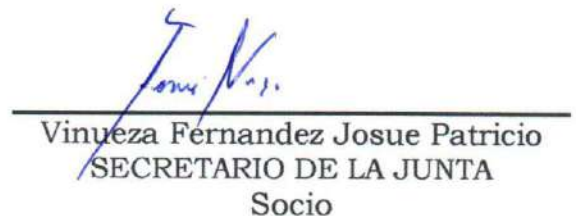
QUINTO. - Quinto punto del orden del día, es el destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2017, se somete a consideración de la junta, mismos que resuelven que no se repartan dividendos a los socios y se aprueba por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a las asistentes, quienes la aprueban por unanimidad.

Se eleva la sesión, siendo las 13H00



Vinueza Carlos Alberto
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Ad-Hoc-Socios



Vinueza Fernandez Josue Patricio
SECRETARIO DE LA JUNTA
Socio



Vinueza German Patricio
Socio